EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN HUBO DESACELERACIÓN INFLACIONARIA

El BCP mantiene su tasa de política monetaria en 8,5%

Aumento de precios internacionales de la soja, reducción de cotizaciones del petróleo crudo y del maíz se tuvieron en cuenta.

Luego de una reunión del Comité de Política Monetaria (CPM) del Banco Central del Paraguay (BCP) informaron que, por una decisión unánime, mantendrán la tasa de interés de política monetaria en 8,5% anual. El CPM tomó en cuenta varios aspectos para establecer este porcentaje, entre ellos, que por el escenario internacional, se prevé que la inflación mundial se mantenga elevada; mientras que en la región, la mayoría de los países tuvieron una desaceleración inflacionaria interanual este enero.

ARCHIVO

Según el BCP, la inflación mensual fue 1,2% en enero, explicada principalmente por el precio de la energía y los alimentos.

También se tuvieron en cuenta el aumento de los últimos registros de precios internacionales de commodities de la soja, mientras que las cotizaciones del petróleo crudo y del maíz han exhibido una reducción. Indican que diversos bancos centrales de economías avanzadas han continuado realizando subas en las tasas de política monetaria.

Desde la banca central refieren que por las perspectivas de crecimiento económico mundial para el 2023, con relación a las del CPM anterior, se sigue la misma línea en cuanto a la demanda externa. Incluso hablan sobre que las expectativas para las principales economías mundiales, Estados Unidos, China y la Eurozona son mejores.

Sí exponen que el indicador de producto interno bruto (PIB) de socios comerciales del país muestra un leve deterioro para el 2023, impulsado principalmente por una revisión a la baja en las perspectivas para Argentina, teniendo en cuenta la crisis económica que vive el país vecino.

Por último, con relación a precios domésticos, señalan que la inflación mensual fue 1,2% en enero, explicada principalmente por el precio de la energía y los alimentos y que las expectativas de inflación en febrero para finales del 2023 se mantuvieron en 5%, al tiempo que, para el horizonte de política monetaria, las mismas se ubicaron nuevamente en 4%.

"El CPM decidió mantener la TPM y seguirá monitoreando atentamente el entorno local e internacional y sus implicancias sobre las perspectivas de inflación, a fin de continuar tomando las medidas más oportunas para lograr el cumplimiento de la meta del 4% en el horizonte de política monetaria", finaliza el informe del BCP.

INHABILITACIONES DE CLIENTES DEL BANCO REGIONAL S.A.E.C.A

Por la cual se publica la nómina de personas inhabilitadas para girar en cuenta corriente conforme a la nueva LEY Nº 3711 que deroga La Ley 2835/05 y modifica los Art. 10, 13 y 16 de la Ley 805/96

NOMBRE	CI/ RUC	CAUSAL	PLAZO	F. DE INHABILITACION
Elver Luis Sosa Gonzalez	5877255	3 Rechazos por I.F.	1 Año	08/02/2023
Diego Maria Cuenca Acuña	3454161	1 Rechazo por C.C.	3 Años	08/02/2023
Marcial Eugenio Ramon Urdapilleta Duarte	566207	3 Rechazos por I.F.	1 Año	09/02/2023
El Desafio Representaciones S. R. L.	80091145-8	3 Rechazos por I.F	1 Año	09/02/2023
Zulma Blasida Romero de Urdapilleta	995929	3 Rechazos por I.F.	1 Año	09/02/2023
Espartillo S.A.	80053925-7	3 Rechazos por I.F.	1 Año	10/02/2023
Medardo Antonio Pino Rodriguez	382310	3 Rechazos por I.F.	1 Año	10/02/2023
Edavigis Benitez Rolon	1520754	1 Rechazo por C.C.	3 Años	13/02/2023
Juan Jose Diaz Olmedo	1355460	1 Rechazo por C.C.	3 Años	13/02/2023
Marcos Binachio Da Costa	6337409	3 Rechazos por I.F.	1 Año	14/02/2023
Fatima Lucia Gonzalez de Pereira	1278141	3 Rechazos por I.F	1 Año	14/02/2023
Cristhian Ariel Ledesma Velaustegui	4826595	3 Rechazos por I.F.	1 Año	14/02/2023
Darlis Osvaldo Bareiro Estigarribia	3431911	1 Rechazo por C.C.	3 Años	20/02/2023
Ernesto Torres Touchet	878273	3 Rechazos por I.F.	1 Año	21/02/2023

REHABILITACIONES DE CLIENTES DEL BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. PARA GIRAR

Nómina de personas rehabilitadas para girar en cuenta corriente según Ley 3711/09

NOMBRE	Nro. DOCUMENTO	FECHA DE REHABILITACIÓN
Andre Cristiano Kluting	3486893	10/02/2023
Fabio Miguel Sanabria Viera	4221559	13/02/2023
Marcos Alberto Leal	7018740	17/02/2023
Gilberto Cristaldo Cantero	881942	17/02/2023

Regional

44514

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD"
ID Nº 414388

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar de la **Licitación Pública Nacional para el "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" ID Nº 414388**, conforme al marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **https://www.contrataciones.gov.py**

Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas a través del SICP, hasta el **08 de marzo de 2023 – hasta las 09:00 a través del SICP.**

Las ofertas deberán entregarse en la UOC Nº 3 hasta el 15 de marzo de 2023 – hasta las 09:00 hs

LA APERTURA DE SOBRES SERÁ REALIZADA EL 15 de marzo de 2023 a las 09:30 horas, en la UOC Nº 3, Edificio de los Comuneros (Bloque A), 2º piso, en presencia de los representantes de los oferentes y de todo interesado.

Las ofertas deberán presentarse en guaraníes, moneda en la que se realizarán los pagos.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".

MAS INFORMACION
Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Teléfono: 603311 interno 3223 - Mail: uoc3asu@gmail.com

44457

GRIPE AVIAR

Se debe invertir en bioseguridad para prevenir ingreso

Productores se encuentran ante un escenario que les exige redoblar esfuerzos tanto humanos como de capital.

El escenario implica nuevas compras que no estaban previstas en los presupuestos, afirman productores.

Además del plan de acción informado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) ante el avance de la influenza aviar (IA) en la región y más con los últimos casos recientes en Argentina, desde el sector privado tanto industrias como pequeños productores se encuentran ante un escenario que les exige redoblar esfuerzos tanto humanos como de capital, pues deben realizar inversiones para alistar las medidas de bioseguridad. Esto, teniendo en cuenta que el propio Senacsa les informó el miércoles último que la aplicación del protocolo de contingencia, en caso de una detección, quedará a cargo de los establecimientos privados debido a que no existen fondos para cubrir los daños que podrían generarse.

Al respecto, el vicepresidente de la Asociación de Avicultores del Paraguay (Avipar), Aníbal Romero, habló de lo que representa para el sector en materia de costos, pues deben además de adaptar sistemas de bioseguridad, adaptar las granjas para el efecto puesto que todo cuidado queda a cargo del sector privado.

COSTOS NO PREVISTOS

"Estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para prevenir el ingreso de la gripe aviar, para eso también estamos trabajando muy de cerca con el Senacsa y en la reunión que fue informativa pudimos conversar también entre todos los afectados", expresó a la 920 AM.

Es así que con base en lo que está aconteciendo en la región con la gripe aviar los productores redoblan esfuerzos e inversiones para construir sus sistemas de bioseguridad, lo cual implica nuevas compras que no estaban previstas en los presupuestos. Tales medidas de bioseguridad aplicadas consisten en el cambio de uniformes del personal en la entrada, cambiar calzados, lavarse las manos, desinfectantes, así como los camiones que se procederán a fumigar cabinas. También será preciso que la menor cantidad de personas estén en contacto con las aves, más allá de que las especies migratorias atacan vía aérea, lo cual será difícil de atajar, acotó.

POSTURA DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIOS Y SERVICIOS

Nuevo gobierno debe reformar caja fiscal y mejorar el gasto público

También recuerdan que la situación de desempleo refleja una "triste realidad".

Teniendo en cuenta que Paraguay está a solo dos meses de las elecciones generales, desde la Cámara Nacional de Comercio y Servicios sostienen que el gobierno que tomará el mando del periodo 2023-2028 deberá priorizar dos puntos claves para el desarrollo económico del país: una reforma de la caja fiscal y trabajar por mejorar en el gasto público.

Ernesto Figueredo.

El titular de Comercio y Servicios, Ernesto Figueredo, manifestó que es necesario corregir la inequidad de la caja fiscal, al igual que los fondos previsionales para no llegar a quebrar, situación que pondría al país en "aprietos". "Lo que esperamos del próximo gobierno, que asumirá en agosto, es que tome durante los primeros meses como prioridad la reforma de puntos claves. Esto permitirá una mayor inversión extranjera", dijo en contacto con Unicanal.

Sobre lo último, resaltó que si bien hay proyecciones del Banco Central del Paraguay (BCP) y otros organismos internacionales que pronostican un crecimiento económico importante para el país, "hay nubarrones" que ponen en peligro a los recursos públicos.

"Afuera nos miran con una macroeconomía muy positiva, pero tenemos nubarrones o peligros. Las reformas a nivel salud y una mejora en la calidad del gasto deben ser tomadas en cuenta", reiteró Figueredo. También recordó que la situación de desempleo refleja una "triste realidad".

Según los últimos datos brindados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa de desempleo cayó de 6,3% a 5,7% en el último trimestre del 2022, en comparación al trimestre pasado.

Por eso, planteó que no solo es necesario trabajar para la creación de más trabajos, sino de mejorar la calidad del empleo lo que, a su vez, dará una mejor calidad de vida a las personas.

ARCHIVO

Para el empresariado es necesario corregir la inequidad de la caja fiscal, al igual que los fondos previsionales para no llegar a quebrar, situación que pondría al país en "aprietos".

RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SET

Está vigente regularización de deudas con 0% de interés

Rige para las obligaciones vencidas de periodos fiscales mensuales y ejercicios fiscales cerrados al 31 de diciembre del 2020.

Desde el Ministerio de Hacienda informan que hasta el próximo 30 de junio del 2023 seguirá vigente el régimen excepcional y transitorio para la regularización de deudas impositivas con 0% de recargo o interés. Al respecto, la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), con el fin de dispersar dudas, recuerda que este régimen excepcional y transitorio rige para las obligaciones tributarias vencidas de periodos fiscales mensuales y ejercicios fiscales cerrados al 31 de diciembre del 2020.

Los mismos hacen referencia a certificados de deuda en gestión de cobro por parte de la Abogacía del Tesoro para ajustes fiscales de determinaciones tributarias y sanciones en trámite en sede jurisdiccional; así también, para ajustes fiscales de determinaciones tributarias y sanciones en procesos de gestión de cobro por parte de la SET, siempre que cuente con conformidad o allanamiento expreso del contribuyente.

En ese sentido, reiteran que los interesados deberán abonar el monto total de la deuda o formalizar un plan de facilidad de pago, el cual podrá realizarse hasta en 36 cuotas mensuales a una tasa de interés mensual del 0,75% y excepcionalmente hasta en 60 cuotas mensuales a una tasa del 1,1%, siempre que el monto individualmente o en su conjunto supere los G. 1.000 millones. Los que quieran acceder a este régimen deberán enviar una solicitud a uno de estos contactos, según corresponda: abogacia@hacienda.gov.py, gestiondocumental@set.gov.py, regionales@set.gov.py, cobranzas@dgror.gov.py, cobranzas@dggc.gov.py

Por otro lado, también es importante recordar que este marzo vence el plazo para la liquidación del impuesto a la renta personal (IRP) por rentas provenientes de la prestación de servicios personales (IRP-RSP) y por rentas y ganancias del capital (IRP-RGC).

GENTILEZA

Los interesados deberán abonar el monto total de la deuda o formalizar un plan de facilidad de pago.

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD"
ID Nº 414388

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar de la **Licitación Pública Nacional para el "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" ID Nº 414388**, conforme al marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **https://www.contrataciones.gov.py**

Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas a través del SICP, hasta el **08 de marzo de 2023 – hasta las 09:00 a través del SICP.**

Las ofertas deberán entregarse en la UOC Nº 3 hasta el 15 de marzo de 2023 – hasta las 09:00 hs

LA APERTURA DE SOBRES SERÁ REALIZADA EL 15 de marzo de 2023 a las 09:30 horas, en la UOC Nº 3, Edificio de los Comuneros (Bloque A), 2º piso, en presencia de los representantes de los oferentes y de todo interesado.

Las ofertas deberán presentarse en guaraníes, moneda en la que se realizarán los pagos.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".

MAS INFORMACION
Municipalidad de Asuncion
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Teléfono: 663311 interno 3223 - Mail: uoc3asu@gmail.com

44457

ANALIZARÁN LA RESPONSABILIDAD DE EMPRESAS

Corte de EEUU decide el futuro de internet

El caso está vinculado a los atentados de noviembre del 2015 en París.

Washington, Estados Unidos. AFP.

La Corte Suprema de Estados Unidos examina un caso histórico que podría transformar internet si decide que las empresas tecnológicas como Google o Facebook deben responder legalmente por los contenidos que difunden.

Los nueve jueces analizarán el alcance de una ley que, desde 1996, les otorga cierta inmunidad.

El caso está vinculado a los atentados de noviembre del 2015 en París y se deriva de una denuncia contra Google presentada por familiares de Nohemi González, una de las 130 víctimas de estos ataques.

Esta estadounidense que estudiaba en Francia murió en la cafetería la Belle Equipe a manos de un comando del grupo Estado Islámico (EI).

Sus padres acusan a Youtube, filial del gigante californiano, de haber recomendado videos del grupo yihadista a algunos de sus usuarios.

AFP

En el centro, José Hernández y Beatriz González, padrastro y madre de Nohemi González, quien murió en un ataque terrorista, salen de la Corte Suprema.

Según ellos, "al recomendar vídeos del EI a sus usuarios, Google ha ayudado al EI a difundir su mensaje y, por lo tanto, le ha brindado apoyo material".

Los tribunales federales desestimaron la denuncia en nombre de una disposición legal conocida como "sección 230", adoptada cuando internet estaba en sus inicios y que se ha convertido en uno de sus pilares.

Esta sección decreta que las empresas de internet gozan de inmunidad legal por el contenido que publican porque no son un "editor".

Los familiares de Nohemi González estiman, por el contrario, que Google no se limitó a distribuir contenidos del EI, sino que su servicio seleccionaba usuarios para ofrecerles los videos del grupo yihadista, por lo que no puede reclamar esta inmunidad.

HABRÁ INTERCAMBIOS MILITARES

Taiwán reforzará vínculo con EEUU

La visita de los legisladores coincide con un repunte de las tensiones entre Pekín y Washington.

AFP

La presidenta Tsai Ing-wen se reunió con una delegación de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Taipéi, Taiwán. AFP.

Taiwán fortalecerá sus intercambios militares con Estados Unidos para ayudar a contener el "expansionismo autoritario", anunció el martes la presidenta Tsai Ing-wen tras reunirse con legisladores norteamericanos. "Taiwán y Estados Unidos continuarán fortaleciendo los intercambios militares", declaró Tsai tras recibir a los legisladores en su despacho en Taipéi.

"En el futuro, Taiwán cooperará aún más activamente con Estados Unidos y otros socios democráticos para confrontar desafíos mundiales como el expansionismo autoritario y el cambio climático", agregó. La visita de los legisladores estadounidenses, de cinco días, coincide con un repunte de las tensiones entre Pekín y Washington por los supuestos globos de espionaje chinos que habrían sobrevolado el territorio norteamericano.

Tsai no aportó detalles sobre el tipo de intercambios militares que podrían hacer en el futuro. Washington reconoce diplomáticamente a Pekín por encima de Taipéi, pero al mismo tiempo es el principal apoyo internacional de la isla de gobierno autónomo y apoya el derecho de Taiwán de decidir su futuro.

CUATRO FOCOS DE FUEGOS

Nueva amenaza de incendio en Chile

El fuego arrasó cerca de 450.000 hectáreas y provocó que se movilizaran más de 5.000 bomberos.

Santiago, Chile. AFP.

El Gobierno de Chile anunció que hay cuatro incendios preocupantes por su cercanía a zonas pobladas en el centro sur del país, donde desde principios de mes el fuego ha dejado 25 muertos y más de 7.000 personas sin casa.

"Tenemos cuatro incendios que son extremadamente complejos. El primero es el de Santa Ana (sur), que ha avanzado por los distintos cerros y ha implicado evacuar varios sectores", dijo Daniela Dresdner, delegada presidencial de la región del Biobío (sur). La ola de incendios ha arrasado cerca de 450.000 hectáreas y provocó que se movilizaran más de 5.000 bomberos, incluidos brigadistas de más de una decena de países como Argentina, España, Francia, México y Venezuela.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO;** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"REMEDIACIÓN, CIERRE GRADUAL, CLAUSURA, Y POST CLAUSURA DEL VERTEDERO MUNICIPAL" (EIAP)**, elaborado por la consultora ambiental MARTA RAQUEL PENAYO DE IRIGOITIA, con Registro CTCA N° I-1086, a ser desarrollado en el inmueble identificado con Finca N° 190, Padrón N° 290, superficie: 1 ha, ubicado en el distrito de Villa del Rosario, departamento de San Pedro, conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

44434 **Asunción, 22 de Febrero de 2023**

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD"
ID Nº 414388

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar de la **Licitación Pública Nacional para el "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" ID Nº 414388**, conforme al marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **https://www.contrataciones.gov.py**

Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas a través del SICP, hasta el **08 de marzo de 2023 – hasta las 09:00 a través del SICP.**

Las ofertas deberán entregarse en la UOC Nº 3 hasta el 15 de marzo de 2023 – hasta las 09:00 hs

LA APERTURA DE SOBRES SERÁ REALIZADA EL 15 de marzo de 2023 a las 09:30 horas, en la UOC Nº 3, Edificio de los Comuneros (Bloque A), 2º piso, en presencia de los representantes de los oferentes y de todo interesado.

Las ofertas deberán presentarse en guaraníes, moneda en la que se realizarán los pagos.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".

MAS INFORMACION
Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Teléfono: 683311 Interno 3223 - Mail: uoc3asu@gmail.com

44457